

# INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CRADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada CRADOR S. A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas
- Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley
- Se ha procedido con las ventas de algunos activos con la finalidad de cubrir los préstamos accionistas y cubrir las pérdidas acumulada además cabe hacer conocer que los fondos que iban a portar los accionistas para futuras capitalización no va a proceder.
- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada
- La compañía se encuentra ACTIVA

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



José Luis Suarez Arellano

GERENTE GENERAL

C.C. # 091984682-4